

Año I:

Mahón sábado 18 de Noviembre de 1916.

Núm. 190

HOJA DE CALENDARIO

DOMINGO

19

Noviembre

Santa Isabel, reina de Hungría

Hija Isabel de Andrés II, rey de Hungría, contrajo matrimonio a los 14 años con el landgrave de Turingia. Dedicada siempre a la caridad fundó varios hospitales y asilos. Muerto su esposo fué arrojada del reino, viéndose obligada a implorar la caridad pública. Reconciliada con su familia, tomó el hábito de San Francisco, falleciendo a los dos años más tarde y a los 24 de edad.

PROBLEMAS DE LA GUERRA

La cuestión de los submarinos

Ante la conciencia del mundo entero, y principalmente ante el veredicto de los pueblos que han permanecido neutrales frente a la catástrofe de la actual guerra europea, demandando un juicio favorable o desfavorable, preséntase lugubramente un alto y trascendental problema de Derecho internacional; helo aquí, formulado en estos términos: ¿Es legal en la guerra el procedimiento o actuación de los submarinos, según la forma y manera que lo hace Alemania? Nosotros, después de meditar detenidamente sobre este problema, queremos emitir nuestra opinión, interesantísima para nuestro pueblo, al que se quiere engañar haciendo de este tema de los submarinos base y fundamento para obligarnos a salir de la neutralidad en que, por unánime voluntad, la nación permanece. He aquí nuestra opinión:

Es un principio establecido por el Derecho de gentes, reconocido por tratadistas tan ilustres como Gottlieb, Grocio y Van Vynkesh, «que en la guerra es permitido a las naciones beligerantes prohibir, «por medio de la fuerza», que otros provean a los enemigos de armas, viveres y máquinas de guerra y otras cosas semejantes, siendo de derecho el que se decomisen». Y ahora, después de copiada la anterior afirmación, preguntamos nosotros: ¿No es eso, acaso, precisamente lo que por medio de sus submarinos viene haciendo Alemania? Frente a un comercio ilegal, que provee a Inglaterra y a las naciones aliadas de los elementos que necesita para continuar peleando contra los Imperios centrales, ¿pueden éstos permanecer indiferentes, dejando, con suicida tolerancia, que sus enemigos se capaciten y aprovisionen para vencerlos y destruirlo? ¿Puede esto ser legítimo? ¿Qué artículo o precepto del Derecho natural, internacional o de gentes obligará a ello? Los submarinos, armas de guerra tan legítimas en su uso como los fusiles y cañones, son, en mano de Alemania, el medio de que se vale para impedir aquel intercambio, dañino al país, que con razón sobrada trata de evitarlo.

Y ahora diremos, frente a la actitud de protesta y oposición adoptada por Inglaterra en esta materia de los submarinos, que no es, por cierto, la Gran Bretaña la llamada a declarar ilegal o legal determinados procedimientos de defensa, cuando ella bloquea a

Alemania, creando unas «listas negras», que serán ante el veredicto del porvenir vergüenza y oprobio de la Europa contemporánea. Porque, ciertamente, frente al hecho criminoso y delictivo del contrabando de guerra, Alemania tenía derecho a emplear los submarinos, aun sin ninguna otra razón que los justificase, porque el contrabando de guerra es en sí contrario al Derecho de gentes; pero si a ello se añade el bloqueo realizado por Inglaterra, sin distinción en el elemento civil y del militar, entonces no solamente se destaca como actuación legal la de los submarinos, sino que resulta un hecho heroico y gloriosísimo en la vergüenza y el dolor de esta guerra impia y horrible.

¿Qué hay, pues, en la actuación de los submarinos alemanes para que contra ellos se haya levantado tal polvareda de odios y recriminaciones? Al estallar la guerra en agosto de 1914, Inglaterra era poderosísima, moviendo el mundo mercantil con la palanca de su «maritismo» absorbente, que llevaba por todos los mares, cual nueva República fenicia, la garra explotadora de sus naves desvalicadoras y rapaces. Valido de ello, quiso la Gran Bretaña vencer a Alemania por el hambre y la desesperación. ¿Qué podía hacer Alemania? Entonces surgió el procedimiento de la defensa submarina frente a la ofensiva inglesa. ¿Quién tiene derecho a combatirla y a acusarla por ello? Alemania se defiende; el procedimiento es legal; Inglaterra ha dado motivo a ello. ¿Qué podrá objetarse?

El submarino es tan legal en sí mismo como el cañón. Arma de guerra es el uno y arma de guerra es el otro. Pero sobre esta legalidad intrínseca que se destaca con altísimo imperativo, lógico ante los ojos de los espíritus imparciales, surge otra legalidad ulterior, nacida del móvil que ha llevado a Alemania a usar esa medida. Por el derecho a la vida fué Alemania a la guerra, empujada por la arbitrariedad y la injusticia de un ataque inmotivado. Por el derecho a la vida acudió Alemania al arma legal de los submarinos, como se acude a una pistola cuando ve uno su casa dominada por osados bandidos. Por defender ese derecho a la vida, que Alemania tiene, como lo tiene toda entidad individual o colectiva, es por lo que se la ataca y combate con tanta saña como sinrazón y falta de derecho.

Nosotros, frente a la campaña sectaria y apasionada de la Prensa aliadófila, en esta materia de los submarinos, tenemos el deseo, que es un último deber de ética superior, de cantar un himno de gloria al valor heroico de esos marinos alemanes que, frente al tiránico, al déspota, al egoísta, al inhumano «maritismo» inglés, descienden al fondo de los mares desafiando peligros y azares, para defender en aquellas tristes y sombrías profundidades del agua el derecho y la vida de su patria.

¿Quién, llamándose patriota y sintiendo en su alma el amor a la Patria, podrá protestar de los submarinos alemanes, acusando de criminales a los heroicos e ilustres marinos? Los españoles que, ofuscados por propagandas cuya finalidad se ve claramente, hablan de los barcos españoles torpedeados por los submarinos alemanes, han debido ver antes que esos barcos ciertamente faltaban a la neutralidad dedicándose al contrabando de guerra. Y el silogismo, es invencible. El contrabando de guerra es contrario al Derecho internacional, es así que los barcos torpedeados por los submarinos alemanes llevaban contrabando de guerra; luego Alemania estaba en su derecho al torpedear esos barcos. Y, ¿cómo dudar esto? ¿Cómo negarlo? Si los marinos alemanes, dechados de caballerosidad, de nobleza y de hidalguía, torpedearon barcos beligerantes o neutrales, la razón no ha

NUEVO CINE

ROIG, NÚM. 9

Sábado 18 Noviembre 1916

Teléfono n.º 113

DÍA DE GRAN MODA

Sigue la GRAN SÉRIE ARTÍSTICA con el

EXTRAORDINARIO PROGRAMA EXTRAORDINARIO

Carmen Merino

cinemadrama en 3 partes y 1.200 metros, por la inimitable HENNY PORTENN.

CULPA AJENA

1.350 metros, 3 partes, por la indiscutible FRANCESCA BERTINI.

Pocas veces la cinematografía ha presentado obras mas sugestivas.—Pocas programas podremos presentar en los que se pueda admirar a dos actrices de tanto relieve como la bella HENNY PORTENN y la mundialmente célebre FRANCESCA BERTINI.

¡A ver Henny Portenn! ¡a admirar Francesca Bertini!

Domingo 3 sesiones a las 5 y cuarto con sorteo de regalos, 8 y cuarto y 10 y cuarto.

sido, no ha podido ser otra que la de que aquellos barcos torpedeados «llevaban contrabando de guerra.»

He aquí nuestra razonada opinión sobre el problema de Derecho internacional encarnado en la actuación de los submarinos.

De ella resulta que el procedimiento militar de los submarinos es legal, es justo, está encuadrado dentro del marco del Derecho internacional. ¿Es legal la guerra? ¿Decís que sí? Pues entonces también es legal la actuación de los submarinos.

Y tan legal es, que en el pueblo alemán, en ese pueblo dechado de cultura, de altísimo espíritu ético y de conciencia nobilísima existe un movimiento de opinión formado por eminentes personalidades de todos los partidos políticos, que demanda de los Poderes públicos que se reanude la guerra submarina contra Inglaterra.

Terminamos abordando el último argumento que los enemigos de Alemania esgrimen contra los submarinos alemanes. He lo aquí: «Inglaterra nada tiene que temer de ellos.» Mentira. Inglaterra sabe que su muerte está en los submarinos, que al reanudarse la guerra submarina su «maritismo» está vencido. Este es, y no otro, el motivo por que declara fuera de Derecho de gentes a los submarinos; pero quién está fuera del Derecho de gente es Inglaterra, la de las «listas negras» y el inhumano bloqueo.»

La verdad se defiende ella sola, y los que tengan ojos para ver que vean.

J. L.

(De «España Nueva».)

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Sesión ordinaria de 15 Noviembre de 1916

Presidió el señor Alcalde don P. G. de Moncada, asistiendo los señores Pons Sitges, Carreras Hernández, Beltrán, Pons Zabala, Catchot, Botella, Olives, Gomila Carreras, Coll, Panedas, Ponsetí, Sintés, Gomila Marent.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar la cuenta de recaudación de los arbitrios municipales correspondientes al segundo y tercer trimestre del actual ejercicio.

Aprobar la cuenta de productos de mata-

dero de julio último con un líquido de pesetas 3.295'15.

Conceder licencia a doña María Genetet Caimaris para revocar el zócalo de la fachada número 14 de la calle de Buenaire.

Conceder licencia a don Jaime Orfila para construir una canal desagüe de las aguas de lluvia y revestir el zócalo de la fachada número 76 de la Calle de Prieto y Caulés.

Conceder licencia a don José Portella Sintés para abrir una puerta y convertir en puerta cuatro ventanas de la fachada número 20 de la calle de San Roque.

Comisionar a los concejales señores Pons Sitges y Botella para estudiar si creen conveniente que el servicio de alumbrado público en la actualidad contratado por la Eléctrica Mahonesa, debe rescindir al terminar los veinte años o proponer la prórroga en las condiciones que estimen convenientes.

Autorizar a don José Riera Alemany para enlazar al canal de desagüe de las casas número 13 15 y 17 de la calle de Portal de Mar en la alcantarilla que se está construyendo en la calle del Arco.

Quedar enterado de la comunicación del señor Veterinario encargado del servicio de mataderos participando que desde las seis y media de la mañana practicará el reconocimiento in vivo de los cerdos que se destinen al sacrificio.

Quedar enterado de que hasta el día 8 del actual se llevan invertidas dos mil trescientas ochenta y dos pesetas, cuarenta y siete céntimos en las obras que se están efectuando para enlazar la plaza de la Pescadería con las calles Santo Cristo y Portal de Mar.

Quedar enterado de que en virtud de análisis practicado por el laboratorio municipal, las aguas del pozo del Carmen deben rechazarse en absoluto para la bebida.

Colocar en pozos y fuentes las placas indicadoras de la calidad de las aguas.

Obligar al propietario de la casa de la calle de Cos de Gracia que forma esquina con la de San Jorge, a efectuar las obras necesarias para poner en condiciones de seguridad una repisa del balcón.

Conceder un último plazo que finirá en treinta del actual para que el arrendatario del Mercado del Carmen tenga terminadas las vidrieras que han de cerrar los arcos.

Por el señor Arquitecto municipal se practicará una inspección a las líneas conductoras de fluido eléctrico a alta tensión al objeto de corregir los defectos de que puedan adolecer a fin de evitar se dé el caso, acaecido hace pocos días en Ferrerías, que ocasionó la muerte a una persona.

Interesar de los señores Senadores por Baleares y Diputado a Cortes por Menorca que al discutirse el proyecto de reformas militares interpongan su influencia a fin de evitar perjuicios a Menorca.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda:
Cuentas de ingresos y gastos de las fiestas de Nuestra Señora de Gracia.

Cuentas presentadas en la sesión de hoy.

Relación de morosos al pago de los siguientes arbitrios; puertas y ventanas, tejados, perros, carruajes, casas de bebida, motores y calderas de vapor, bicicletas, motocicletas, y automóviles y tiendas y puestos públicos de venta de verduras y frutas.

Comunicación del Comité ejecutivo del monumento a Muntoriol en Figueras pidiendo una subvención para costear la erección del monumento.

A estudio de la Comisión de Consumos, estados de productos y cuentas de gastos del impuesto de octubre último.

A estudio de la Comisión de Beneficencia.

Cuentas de gastos de octubre.

Cuentas de gastos extraordinarios ocurridos con motivo de la representación del drama don Juan Tenorio, a cuyo pago no se cree obligado el arrendatario del Teatro Principal.

A estudio de la Comisión de Gobernación:

Carta del Diputado a Cortes Doctor Llausá interesando se nombre a don Benito Marcet y Diaz apoderado en Madrid de la Corporación municipal.

Moción del señor Beltrán para que de acuerdo con lo propuesto con el señor Alcalde en las sesiones anteriores se proceda al estudio de unas nuevas ordenanzas para esta ciudad.

Datos facilitados por el señor Pons Sitges para el estudio de su proposición referente a la municipalización de la leche, de los que resulta que en 1915 se vendieron en esta ciudad 848.978 litros de leche, que ciento cinco industriales se dedican a su venta, y doscientos aparceros o colonos proveen de dicho liquido a esta población.

A estudio de la Comisión de Fomento:

Presupuesto de obras de la boyera del matadero y construcción de un local para matarifes calculado en 1937 pesetas.

Moción del señor Gomila Carreras de cerrar por medio de vidrieras un arco del ala este y otro del ala sur del mercado del Carmen a fin de evitar las fuertes corrientes de aire.

INDETERMINADO

El señor Alcalde, en atención a lo dispuesto por el artículo 155 de las ordenanzas municipales, obligará a efectuar al peso la venta de pan y panecillos. El señor Olives rogó a los señores Tenientes de Alcalde obren de igual modo en sus respectivos distritos.

El señor Panedas se interesó para que el Veterinario permanezca en el matadero mientras duren las operaciones de matanza de reses destinadas al consumo público.

El señor Beltrán a una pregunta del señor Panedas contestó que habiéndose enterado con el señor Arquitecto y con el encargado de la recaudación del matadero, resulta cierto que el Veterinario señor Abadia estuvo algo agresivo con el señor Panedas; pero que retiró las palabras que pudieran ser molestas para dicho señor.

Y se levantó la sesión.

Sección religiosa

Horario de Misas

- A las 5 en Santa María y San Francisco.
- 5 y media en el Carmen.
- 6 en Santa María.
- 6 y media en las Concepcionistas.
- 7 en Santa María y San Francisco.
- 7 y media en el Carmen, Carmelitas, Asilo Calabria y en el de la calle de San Fernando y en la ermita de Nuestra Señora de Gracia.
- 8 en Santa María.
- 8 y media en San José y Santa Eulalia.
- 9 en el Carmen y Concepción.
- 9 y media en San Francisco (Misa de la Tro-pa).
- 10 la Mayor en las tres parroquias.
- 11 en San Antonio.
- 12 en Santa María.

Dominica XXIII después de Pentecostés

El Evangelio de la misa es según San Mateo capítulo IX.

Hablando Jesús a la muchedumbre que le seguía, un jefe de la sinagoga se acercó a Él y le adoró diciendo: Señor mi hija acaba de morir, pero venid, poned vuestra mano sobre ella y vivirá. Y levantándose Jesús le siguió con sus discípulos. Al mismo tiempo una mujer que había doce años que padecía un flujo de sangre, se acercó por detrás, tocando el borde de sus vestidos diciendo entre sí: si yo toco, aunque no sea más que su ropa, quedará curada. Habiéndose vuelta Jesús y viéndola, le dijo: Confía hija, tu fé te ha curado; y desde aquella hora quedó curada. Y llegando Jesús a la casa del Príncipe, viendo los músicos y la multitud que hacían gran ruido, les dijo: retiraos porque la joven no está muerta, sino que duerme. Retirada la muchedumbre, que se mofaba de él, entró Jesús, la tomó de por la mano y la joven se levantó. El prodigio se divulgó por todo el país.

CONSIDERACIONES

El Evangelio de hoy nos enseña cual debe ser nuestra conducta al perder un miembro de nuestra familia, al morir uno de los seres amados.

De nada sirven los gritos, los llantos y el ruido que mueve la gente, cuando la muerte visita una casa; de nada sirven, repito, porque el mismo Jesús, al entrar en la casa del príncipe, les dijo a la muchedumbre, «retiraos» esto es, apartaos de esta casa, dejad a la niña porque no es muerta sino que duerme.

Una cosa hace falta, en aquellas circunstancias críticas, y es rezar; elevar plegarias y oraciones al cielo, en demanda de piedad y misericordia, para el alma, que ha salido de este mundo.

Aquel príncipe, ve que su hija no vive, que ha muerto, y a pesar de ello, corre en busca del Salvador y con lágrimas en los ojos y pena en el corazón, le comunica la fatal noticia y le suplica vaya a su casa, para que la toque, pues dice si vos ponéis sobre ella, vuestras manos omnipotentes, ella vivirá, ella resucitará.

Rogad, sin cesar, con la muerte de vuestros seres queridos y ellos resucitarán en Cristo, consiguiendo con nuestras oraciones sean llevadas sus almas al seno de nuestro Dios, gozando de la visión Beatífica, que es la suprema felicidad de Cristo.

ORFILA, Pbro.

San Luis (Llucalari.)

Adoración Nocturna y Diurna al Santísimo Sacramento

Continúa la exposición diaria de 5 a 6 y media de la noche, en la iglesia de San José.

Hoy sábado 18 Noviembre, Adoración Nocturna en San Francisco, Vigilia ordinaria por el Turno 3.º «San José» que se aplicará por las intenciones del M. I. Sr. Dr. D. Rafael Pijoan, Dean, de la Santa Iglesia Catedral.

Corte de Honor a María Santísima del Pilar, Martes 21 de Noviembre, vela en las horas acostumbradas en la capilla del Pilar de San Francisco.

Coro Encarístico Mariano.

Miércoles 22 de Noviembre fiesta de Santa Cecilia, Patrona de dicha agrupación.

Misa de Comunión a las ocho en la iglesia de San Antonio, con canto de motetes y el himno en honor de la Santa.

Iglesia Ayuda Parroquia de la Concepción ARCHICOFRADIA DE MARIA AUXILIADORA Centro Local de Mahón

Viernes 24 de Noviembre de 1916.—Misa de comunión a las ocho con canto de motetes y el ejercicio del día 24. Solemne Salve, exposición, estación, oración por la paz, «Tantum ergo», y bendición con el Santísimo. Se gana indulgencia plenaria.

Iglesia de San Antonio Abad

OBRA DE LAS TRES AVE MARIAS

Solemne Novena Eficaz, de los días 23 al 20 de Noviembre por las benditas almas del Purgatorio.

De seis y cuarto a siete y cuarto de la noche, practicándose los cultos siguientes: Santo Rosario, Práctica maravillosa de las Tres Ave Marias, Novena Eficaz con las Ave Marias cantadas, motete a la Virgen, exposición, oración por la paz, «Tantum ergo», bendición con S. D. N., breve novena de Animas, canto de los Cinco Padre Nuestros, del «Eterno Padre» finalizando con Responso solemne.

Parroquia de Santa María

Tercer domingo de Noviembre.—Misas rezadas a las horas de costumbre continuándose durante la primera la devoción del mes de Noviem-

CAPITALES (metálico)

HAY varias partidas para colocar desde 100 duros en adelante, **en 1ª hipoteca.**
SE DESEAN varias partidas para colocar desde 100 duros en adelante, **en 1ª hipoteca.**

Al que tenga necesidad de dinero, o desee colocarlo, le informarán en la

PLAZA MIRANDA NÚM. 4
MAHÓN

(Todos los días laborables y festivos).

Servicio de Coches de Benito Portella

Salidas de San Luis para Mahón. Mañana, a las 7 a las 8 y a las 11.
TARDE.—A las 2, a las 5 y a las 6.

Salidas de Mahón para San Luis. Mañana, a las 10 y a las 12 y media.
TARDE.—A las 3 y a las 7.

Las horas son fijas y las salidas del coche con toda puntualidad.

bre dedica lo a las benditas almas del Purgatorio. A las diez la mayor con homilia por el Rdo. señor Cura Regente.

A las dos catecismo para niños.

A las tres Visperas, completas y rosario.

A las cinco instrucción doctrinal por el citado señor Cura Regente.

En la iglesia de San Jese catecismo para niñas a las tres.

En la Concepción catecismo para niños el lunes, miércoles y viernes al anochecer.

Lunes 20.—La devoción del mes de noviembre en sufragio de las almas del Purgatorio seguirá practicándose en este día y todos los demás de la semana durante la misa de las seis.

Viernes 24.—A las siete y media Misa de Comunión para la Obra de las Marias de los Sagrarios.

Parroquia de San Francisco

Domingo tercero de noviembre.—A las cinco Misa rezada, a las siete Misa cantada con comunión general en sufragio de los terciarios difuntos. A las nueve y media la Misa de la tropa y a las diez otra Misa rezada y ejercicio del mes de las almas que seguirá practicándose los demás días de la semana a las ocho. A las dos enseñanza de Doctrina Cristiana y a las tres asamblea de la V. O. T., maitines y Laudes del oficio de difuntos en sufragio de los que pertenecieron a dicha V. O. de Penitencia.

Martes 21.—A las siete y media y a las nueve Misas rezadas en el altar de San Antonio.

Miércoles 22.—A las siete y media Misa reza da para las Marias de los Sagrarios.

De nuestros corresponsales

PALMA.—En Inca el domingo día 5 se celebró la tercera feria que se vió sumamente concurrida.

—El viernes día 10 se celebró gran feria en La Puebla, haciéndose innumerables transacciones.

—En los Juegos Florales de Gerona han sido premiados nuestros paisanos Rdo. señor Riber y Miguel Ferrá.

—En la sociedad La Veda se ha inaugurado una preciosa exposición de crisantemos.

—En dos días se han registrado tres intentos de suicidio, tres infelices mujeres, por medio de ácido sulfurico, han atentado contra su vida, siendo su estado grave.

—En la ciudad de Lluchmayor y yendo en su carretón, el que volcó, tuvo la desgracia de fracturarse el peroné y la luxación de la articulación tibia tarriano, el vecino de la misma Antonio Mir Rubi. Su estado es grave.

—Se han incorporado a filas los excedentes de cupo de 1915.

—Se trata de obsequiar con un banquete al médico señor Ferrando, por ocupar el segundo puesto en la terna de las oposiciones a una plaza de médico del Hospital Civil.

—Ha sido trasladado a Algeciras el Juez de primera instancia del distrito de la Catedral don Antonio Nuñez de Castro.

—Ha salido precipitadamente para Puerto Rico el insigne político portarriqueño don Jo-

sé de Diego, emparentado con varias familias mallorquinas. Su viaje obedece a causas políticas.

—Hace una porción de días que reina fuerte temporal en nuestras costas. Hace ocho días que estamos sin comunicación con la vecina isla de Cabrera.

—Han sido detenidos varios expendedores de moneda falsa.

—En el pueblo de Capdellá y por un convecino suyo fué agredido un sujeto llamado Antodio Sastre Simó, siendo su estado grave.

—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo jefe de Vigilancia de Palma don Ramón Blanco.

—Para Sevilla, donde ha sido destinado ha salido el magistrado don Joaquín Marquina.

—En la iglesia del Asilo del Temple ha sido bendecido un nuevo y precioso retablo para la imagen del Santo Cristo del Temple.

—Después de haber asistido a la Asamblea de Alcohólicos, reciente celebrada en Madrid, regreso el miércoles día 8 el representante de Mallorca don Bartolomé Riutort, teniente de Alcalde conservador de nuestro Excm. Ayuntamiento. El señor Riutort viene muy satisfecho del resultado de la Asamblea y confía que el proyectado monopolio del señor Alba no prosperará.

—El mismo día regresó de la Villa y Corte la comisión que pasó a Madrid para gestionar una favorable solución del conflicto surgido con motivo de la venida de los Inspectores de Hacienda.

Los comisionados han obtenido del Ministro de Hacienda un plazo, que fine el 30 de los corrientes, para que los comerciantes e industriales se puedan dar de alta en Hacienda, transcurrido dicho plazo empezarán sus gestiones los citados Inspectores, cuya gestión será armónica. Respecto a las visitas realizadas y a las multas impuestas, ofreció el señor Alba estudiar la manera legal de que queden sin efecto las inspecciones realizadas.

—Ha causado extrañeza el que a la llegada de los buques correos se lleven a cabo una porción de prácticas sanitarias; se asegura que obedecen a la posibilidad de que sean importada, de Barcelona, alguna enfermedad infecciosa de las que se han presentado en la Ciudad Condal.

—Por lo que hemos leído en la prensa de Barcelona se está sufriendo una lamentable confusión. Se habla de la fundación de un partido nacionalista mallorquín y dice la prensa catalana, que con tal motivo «se halla en dicha ciudad el catedrático del Instituto de Palma de Mallorca y culto escritor don Juan Estelrich». Nosotros podemos asegurar que el señor Estelrich explica sus asignaturas todos los días. Facilmente se comprenderá que se trata del *insigne* y *cívico* periodista Juan Estelrich. Lamentamos la equivocación; ¡pues casi no hoy diferencia! Vaya un Alfaneque.

—Debido a las gestiones del Diputado a Cortes conservador señor Socías se ha conce-

dido a la villa de Petra una estafeta de Correos.

—Ha dimisionado la Junta Directiva del «Fomento del Civismo». En Reciente Junta General ha sido reelegido presidente el señor Massanet; la casi totalidad de los otros señores han sido derrotados.

—Es muy comentada la conducta incalificable del diputado provincial menorquin señor Victory, quien como recordarán nuestros lectores se asoció al acuerdo unánime de nuestra Diputación de protestar contra la venida de los Inspectores de Hacienda; pues bien, ahora resulta que el señor Victory, según «La Vanguardia Balear» se ha adherido al criterio de don Jerónimo Massanet Beltrán, que como es sabido es apuesto al de la Diputación. ¿Es por ventura que el señor Victory tiene dos criterios? No lo sabemos y muy poco nos importan sus ridiculeces.

—Se susurra que se trata de crear un «Trust» de navieros españoles del Mediterráneo.

—El viernes día 10 se registró en la ciudad de Sóller el siguiente suceso: Un joven carabinero llamado Emilio García López, amenazó y disparó después, contra algunos jóvenes que se iban a sus casas, varios tiros de fusil, hiriendo a varios de ellos. Avisada la guardia civil, fué recibida por el citado carabinero, a tiros, disparando, sin hacer blanco la benemérita. Pudo escapar el García; quien en carro se trasladó a esta ciudad, en donde se ha logrado detenerle, siendo encerrado en el Cuartel de Carabineros. Se ignoran los móviles y propósitos del citado carabinero. El hecho sembró la alarma de la tranquila ciudad que a media noche despertó al ruido de los disparos.

—Con motivo de haber publicado el periódico católico «Correo de Mallorca» un suelto contra el fracasado Instituto de la Mujer, que patrocinado por los concejales reformistas se suscitó en el Ayuntamiento un pequeño incidente por pretender el señor Obrador que se acordara pedir explicaciones. Por los votos de las derechas se acordó no haber lugar.

—Se ha recibido la noticia de haber fallecido el insigne poeta mallorquin don Ramón Picó Campomar (e. p. d.).

—Ha terminado su contrata la compañía Granieri, que actuaba en nuestro primer coliseo.

—Se rumorea que en Barcelona existe peste bubónica.

—El domingo día 12 se celebró la jura de la bandera por los reclutas recientemente incorporados.

—Ha sido bendecida e inaugurada una nueva fábrica de leche condensada, cuya marca será «La Payesa».

C.
16 Noviembre 1916.

GACETILLA

Círculo Monárquico

Se convoca Junta General extraordinaria para el día 19 del actual a las doce y media en el local de la Sociedad, al objeto de tratar del asunto puesto de manifiesto en la Secretaría de dicho Círculo.—El Presidente, Bartolomé Mercadal.

Ayer tarde ocurrió un serio trastorno en el domicilio de nuestros amigos D. José Llanas Quintillá y su esposa D.^a Antonia Biale.

Paseábase la hija única de dicho matrimonio por el jardín de su casa, en compañía de una amiga, y al pasar sobre un cristal deslumbrado que servía de lumbre a uno de los sótanos, rajase dicho cristal cediendo al peso de la joven Carmen quien cayó vertiginosamente al fondo de dicho sótano; a los gritos de una y otra acudió la madre de la primera y lo propio hicieron los vecinos ofreciéndose y ayudando en aquel apurado caso. Conducida a su habitación pudieron atender a un reconocimiento los médicos señores Gomez, Bustamante y Blanc quienes no le apreciaron fractura alguna, más sí erosiones en los tobillos y el correspondiente trastorno ocasionado con la caída desde una altura de tres metros y medio.

Sentimos el percance y deseamos a la paciente pronta y completa curación.

A última hora nos hemos enterado del estado de la enferma y podemos decir a nuestros lectores que si bien ha pasado una noche muy intranquila está hoy relativamente mejor.

Relación de las licencias de uso de arma y caza concedidas por esta delegación del Gobierno en octubre último:

D. Antonio Parpal Masa, don Antonio Bagur Aloy, don José Cardona Sintés, don Juan Villalonga Mercadal, don Joaquín Conforto Orfila, don Jaime Febrer Pons, don Vicente Pons Pons, don Benito Cardona Olives, don Julio Feijóo Valden, don Jaime Gomila Goñalons, don Manuel Beltrán Llabres, don Rafael Umbert Villalonga, don Antonio Carreras Villalonga y don José M.^a de Sintés Sancho, de Mahón.

D. Juan Benjam Cursach, don Francisco Morlá Goñalons, don Antonio Pons Comellas, don Jaime Cortés Camps, y don Gabriel Marqués Taitavull, de Ciudadela.

D. Francisco Petrus Meliá, don Gabriel Saura Expósito, don Francisco Salom Vidal, don Francisco Mascaró Huguet, don Rafael Mascaró Guardia, don Benito Pons Sintés y don Francisco Pons Pons, de Alayor.

D. Antonio Sena Coll, de Ferrerías.
D. Benito Sintés Mercadal, de San Clemente.

Ha quedado constituida en esta Isla la Junta llamada de subsistencias, compuesta del Delegado del Gobierno de S. M. Administrador de Hacienda, Juez de 1.^a Instancia y Alcalde de la Capital, con arreglo al párrafo 3.^o art. 6.^o de la Ley de 11 del corriente.

Se acordó pedir datos a los Ayuntamientos relativos a las substancias de primera necesidad existentes en la Isla y precios de los mismos y otros que puedan servir de base para el funcionamiento de la expresada Junta con arreglo a las atribuciones que le concede la Ley, y las que le atribuya el Reclamo que para su ejecución está redactando el Gobierno.

Ha terminado su temporada en Palma la compañía de opereta Granieri-Marchetti, cuyos artistas embarcaron el miércoles para Barcelona.

Dicha compañía debe de debutar en breve en Zaragoza.

Ha sido concedido el título de Conde a don Ramón Godó propietario del importante periódico de Barcelona «La Vanguardia».

Nos comunica la empresa del Nuevo Cine, que no habiendo llegado la cinta «La Culpable» que tenía anunciada para esta noche, será sustituida por «Corazón de madre».

El Establecimiento de Novedades «El Bazar» de don Francisco Pons Carreras sito en la calle de Hanover número 11 juega el número:

30.316

ATENCION

Se necesitan Oficiales y Aprendizajes Sastresas en la Sastrería de Jacinto Carreras.—Iglesia 12.

Se han recibido los tan conocidos Bloes o Tacos del Sagrado Corazón de Jesús, editados en Bilbao por padres de la Compañía de Jesús. Se hallan en la calle de Alonso III número 5, en casa del Rdo. señor Tutzó.

Mañana, en la iglesia de San José, se practicará la devoción del día 19 consagrado al Patriarca San José con toda solemnidad, por la noche durante la Exposición diaria de S. D. M.

Después de la Reserva se distribuirán las tradicionales cédulas de Santo y Anima.

Custodiados por la benemérita han llegado cinco corrigendos de distintas armas, los cuales pasan a extinguir condena en la Penitenciaría Militar de la fortaleza de Isabel II.

El «Buerau Veritas» ha publicado la lista de todos los buques mercantes destruidos o captura-

dos desde el principio de las hostilidades hasta últimos de Abril del corriente año.

El número de buques es el siguiente: De vapor, 1.204; veleros, 271. Total, 1.475 con un tonelaje de 3.324.725 toneladas.

De estos buques, 1.295, con 3.077.298 toneladas, pertenecían a las naciones beligerantes, y los otros 180, con 247.427 toneladas, a las neutrales.

Las pérdidas respectivas de las naciones beligerantes, son las siguientes: Inglaterra, 641 buques con 1.443.699 toneladas; Alemania, 441 buques y 1.106.457 toneladas; Francia, 53 y 147.937; Turquía, 36 y 46.851; Rusia, 28 y 43.593; Italia, 21 y 53.097; Bélgica, 12 y 24.146; Japón, 3 y 9.428; Portugal, 1 y 623.

La brillante banda del Regimiento de Mahón tocará mañana de doce a una y media en el paseo de Isabel II ejecutando un programa compuesto exclusivamente de selecciones de la ópera «I Pagliacci».

Esta mañana ha llegado de Barcelona en viaje directo el vapor correo «Monte Toro».

Dicho buque saldrá también directo para Barcelona, esta tarde a las cinco y media.

En el Salón-Teatro de la «Agrupación Monárquica» de Alayor se celebrará en la noche de mañana una gran velada cinematográfica-musical, ejecutándose un selecto programa.

Ha sido ascendido a Jefe de Negociado de 1.^a clase, el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos con destino en Palma y encargado de las obras de Menorca, don Miguel Massanet Beltrán. Felicitámosle.

Ayer mañana a las 10 en el cuartel de Infantería de la Plaza de la Explanada, con la solemnidad acostumbrada juraron la bandera cincuenta individuos del cupo de instrucción.

A causa del mal tiempo reinante en Alcudia, el vapor «Mahón» no pudo ayer efectuar operación alguna en aquel puerto, por cuyo motivo suspendió su salida para Barcelona, siendo probable lo efectúe hoy si el tiempo ha abonanzado.

CASINO LA UNION.—Esta sociedad ha adquirido nueve décimos del número 35.304 del sorteo de Navidad.

Hasta el día 8 se expenderán a los señores socios participaciones de 2'50 pesetas.

En el Cine de la Academia de San Estanislao, mañana domingo tendrán lugar tres sesiones a las 5, 8 y 10, exhibiéndose en todas ellas la hermosa cinta que lleva por título «Papá Hulín».

Además, completarán el programa, otras películas de mérito artístico.

Empiézase ha hablar de la próxima temporada teatral en esta.

En el Casino «El Consey» parece está ya ultimada la formación de la compañía de opereta y zarzuela, estando acordado el debut para el día 16 del próximo diciembre con la magnífica opereta en tres actos «Las algres chicas de Berlín».

En el Principal se está gestionando la formación de una compañía de zarzuela, la cual, caso de ultimarse, debutaría el próximo sábado 25 del corriente.

En la tarde de ayer entró en nuestro puerto el torpedero número 13 de nuestra marina de guerra, al mando del teniente de navío señor Povil.

Dicho barco viene a sustituir al torpedero número 2, habiendo fondeado junto al Arsenal.

El número 2, es probable salga hoy para Cartagena.

En el último mercado habido en Sineu rigieron los precios siguientes:

Trigo a 24'50 pesetas la cuartera.
Trigo cardenal a 25 pesetas.
Cebada del país a 14'50 pesetas.
Cebada forastera a 14 pesetas.
Avena del país a 12 pesetas.
Avena forastera a 11'50 pesetas.
Habas para cocer a 22'50 pesetas.
Cerdos cebados a 16 pesetas la arroba.

TEATRALES.

NUEVO CINE.—Esta noche tendrá lugar una sesión empezando a las nueve, en la que se exhibirá un extraordinario programa.

Mañana domingo, tres sesiones empezando la primera a las 5 y cuarto con sorteo de regalos, la segunda a las 8 y cuarto y la tercera a las 10 y cuarto.

CINE CONSEY.—Esta noche a las nueve tendrá lugar una sesión y mañana domingo tendrán lugar las acostumbradas empezando la primera a las 5, la segunda a las 8 y la tercera a las 10 y media.

DON CAYETANO TEJERA LOPEZ TENIENTE

de Navio Juez Inspector de la sumaria de Ahogamiento del soldado de Infantería del Regimiento de Mahón número 63 Antonio Vendrell en aguas de «Cala Taulera».

Habiendo acordado por providencia de fecha de hoy recibir declaración a cuantas personas el día 21 de Julio vieron el ahogamiento del mencionado soldado o tuvieron alguna noticia de la forma o causa en que ocurrió o ignorando que personas pueden ser se les cita por el presente Edicto para que en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado de mi cargo cite en la Comandancia de Marina a prestar la referida declaración.

Mahón 17 de Noviembre de 1916.—Cayetano Tejera.

COTIZACIÓN

Bolsa de Barcelona

(Telegrama recibido por el «Banco de Menorca»)

Del 17 Noviembre de 1916.

Interior serie A	76'20
Id. id. B	76'15
Id. id. C	76'10
Exterior E	83'90
Amortizable 5 p. % A	98'65
Id. B	96'85
Nortes	70'75
Alicantes	70'55
Francos	83'25
Libras	23'16

MILITARES

SERVICIO DE LA PLAZA DE MAHÓN PARA EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1916

Parada: Regimiento de Infantería Mahón número 63.

Jefe de día: Comandante de Artillería don José Cantó.

Imaginaria: Otro de Id don Gregorio Perez. Hospital y provisiones: 2.^o del Regimiento número 63.

Vigilancia: 3.^o oficial del mismo.

Última Hora

A la hora de entrar en prensa el presente número no habíamos recibido nuestra conferencia telegráfica de abono, a causa de que el telégrafo funciona con sumo retraso.

Imp. de F. Truyol, Infanta, 17.

IMPRENTA DE F. TRUYOL

Calle de la Infanta, Núm. 17

En este taller tipográfico se hacen toda clase de impresos a una o varias tintas, a precios módicos.

NUEVO CINE

(Ex-empresa Cine Consey)

Procuraremos imprimir la amenidad y belleza acostumbradas.

Contamos con las exclusivas de

Francesca Bertini. Lyda Borelly. Henri Portem Mario Bonnard. Carlos Benetti

Lesar Films, Maquina el célebre proyector Imperator, Cómodos asientos.

En el mes de mayo del próximo año de 1917, efectuaremos en el local radicales reformas a fin de ponerlo a la altura de sus similares de la península, reforma que muy a pesar nuestro no podemos ahora efectuar, por lo avanzado de la presente temporada.

Nos complacemos en manifestar a muchas personas que nos han favorecido asistiendo a nuestras proyecciones cinematográficas que a fin de corresponder a su constante favor y poder contratar las más célebres, bellas y artísticas películas que se conocen, hemos adquirido este local en el que a partir del mes de noviembre próximo reanudaremos nuestras interrumpidas proyecciones en las que pro-

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES Y MAS



MUEBLES



EN CASA SINTES

PLAZA DEL PRÍNCIPE 6.—MAHÓN

En muebles de junco hay preciosidades y por catálogo se puede escoger.

Precios de fábrica.

El Hogar y la Moda

El periódico más económico del mundo
Por 2 reales al mes da

Un número semanal de EL HOGAR Y LA MODA.
Un cuaderno semanal de NOVELA, moral e interesante.

Un cuaderno semanal de DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO.

Un cuaderno semanal de HISTORIA DE ESPAÑA.

Entre Periódico, Novela, Diccionario e Historia

18 Cuadernos al mes por 2 reales

140 páginas de lectura semanal para la familia.
EL HOGAR Y LA MODA da, además,

PATRONOS CORTADOS

da, además, bonitos y prácticos

REGALOS MENSUALES

consistentes en máquinas de coser, vagillas, cortes de trajes, piezas de tela, etc., a que pueden optar todos los suscriptores.

Todo por los 2 reales al mes

Ilene V. el adjunto cupón y mándelo a

"El Bazar" de Francisco Pons Carreras

HANNOVER, 11.—MAHÓN

quien en el acto le dará una muestra gratis.

Hay que advertir que los que se suscriban ahora podrán, con muy poco gasto, empezar a coleccionar todas las obras desde el cuaderno primero.

D. _____ que habita
en _____ provincia de _____
calle _____ número _____ piso _____
desea recibir una muestra gratuita de EL HOGAR Y LA MODA y su Biblioteca.